



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005F : HISTORIA DEL DERECHO

PERIODO : 1° semestre 2022

PROFESOR : Carlos Frontaura

HORARIO : Martes de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas; miércoles de 11.30 a 12.50 horas.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende que el alumno conozca y comprenda los principales hitos y elementos que conforman la historia del derecho occidental hasta nuestros días, a partir de algunos de sus procesos jurídicos y sociales más relevantes, sus juristas, escuelas de pensamiento y fuentes más destacadas. A través del análisis de los procesos históricos de las sociedades que componen una tradición común, se pretende que los alumnos valoren el cambio y continuidad que presenta el derecho, de modo de apreciar que este es tanto fruto de un proceso contingente, vinculado a las virtudes, aspiraciones y mentalidad de sociedades concretas, como también reflejo de concepciones trascendentes y permanentes sobre lo justo. De este modo, el curso contribuye a la formación de los fundamentos histórico y filosófico del derecho vigente. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### **I. EVALUACIONES**

#### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

#### **1.1. SOLEMNE**

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 27 de mayo</b>
<b>Ponderación prueba</b>	15%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	SI
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	28/3 y 30/3; y 25/4 y 27/4	10%	28/3 y 25/4 (escrito) 30/3 y 27/4 (oral)
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	13/4	15%	oral/escrita
Control de lectura	hasta el 10/6	10%	oral
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Los alumnos pueden dar el control de lectura en cualquier fecha escogida acordada con el profesor y el plazo que tienen para rendirlo es hasta el 10/6.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 11 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:  
 En general, la evaluación no rendida dentro del plazo se calificará con nota 1.0 . En el caso del control de lectura, que tiene un plazo dentro del cual rendirse, el criterio, sin excepciones, será este. Para el caso del caso de los seminario (2) solemne y control que tienen una sola fecha para rendirse, eventualmente se podrá fijar una nueva en la medida en que el profesor así lo resuelva en función de la justificación presentada por el alumno. En todo caso, esta deberá presentarse dentro de un plazo que no puede exceder de las 48 horas siguientes al día de la realización de la actividad; los motivos, incluyendo el certificado médico en caso que lo hubiere, serán sopesados en su mérito . No constituye excusa para ausentarse el hecho de realizar un viaje o actividad de esparcimiento de naturaleza semejante, aunque tenga el carácter de familiar. Por el contrario, sí constituye justificación suficiente el que la evaluación impida la práctica religiosa del alumno, lo cual debe ser acreditado por cualquier medio idóneo con la mayor anticipación posible y, de ser ello factible, al menos con una semana de antelación a la fecha fijada para la solemne o control.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> Las dos únicas actividades de asistencia obligatoria son las dos fechas de seminario en la parte oral: 30/3 y 37/4		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	JAIME TAGLE DOMÍNGUEZ	jtagled@uc.cl
2	VALENTINA LORENA CONTRERAS VÁSQUEZ	valentina.contreras@uc.cl
3	ÍTALO IGNACIO MEDEL GUTIÉRREZ	imedelg@uc.cl
4	LUIS CRISTÓBAL ADRIÁN MUJICA OLVIEROS	lcmujica@uc.cl
5	MATÍAS AGUSTÍN MAGNA HERRERA	matias.magna@uc.cl

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
6	TOMÁS OLIGER GARCÍA	toliger@uc.cl
7	TOMÁS BENGOLEA LÓPEZ	tbengolea@uc.cl
8	CONSTANZA VALENTINA MORENO AEDO	cvmoreno1@uc.cl
-		